

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

PROCESO ELECTORAL DE LOS ORGANOS
DE GOBIERNO

Sorteo de compromisarios

Por acuerdo de la Comisión Electoral, adoptado en sesión de 31 de octubre de 1995, se informa que el próximo día 30 de noviembre de 1995, a las diez horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, sito en Segovia, en la Bajada del Carmen, número 2, se celebrará el sorteo para la determinación de compromisarios.

El acto del sorteo será de carácter público para los impositores de la entidad, con la presencia del Notario, debiendo acreditar, en su momento, su carácter de tales.

El número de compromisarios que habrán de ser elegidos por sorteo es el siguiente:

Circunscripción primera (Segovia y Valladolid): 675 titulares y 2.025 suplentes.

Circunscripción segunda (Madrid): 15 titulares y 45 suplentes.

Las listas con el número asignado a cada impositor, a efectos de este sorteo, se podrán consultar en sus respectivas oficinas, oficina principal y en la Secretaría General de la Caja, avenida Fernández Ladreda, número 8, de Segovia, hasta el día 24 de noviembre de 1995.

Segovia, 15 de noviembre de 1995.—68.755.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MORENO GONZALEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, José María Moreno González, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcalá de Henares, de despacho en calle Nebrija, número 1, piso 1.º C,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 50-M-0101/1995, de la siguiente finca:

Urbana. Vivienda unifamiliar señalada con el número 91 del sector «Ranquitos Sur», de la urbanización «Eurovillas», en término de Nuevo Baztán, provincia de Madrid, y número 1.713 de parcelación general, hoy avenida de París, 72.

Consta de una sola planta de vivienda y semisótano de garaje, donde quedan incluidos los espacios habitables que a continuación se exponen:

Planta de vivienda: Vestíbulo de entrada y pasillo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina y dos baños completos.

Planta de semisótano: Garaje.

La superficie total construida es de 160 metros 78 decímetros cuadrados.

Linda: Por todos sus vientos, con resto de la parcela sobre la que se encuentra edificada, cuyas zonas o espacios libres se destinan a expansión y zona verde, y mide 1.000 metros cuadrados, aproximadamente, lindando por el norte, con parcela número 1.658; por el este, con parcela número 1.714; por el sur, con la calle o camino H-23, y por el oeste, con la calle o camino V-14.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 4 de Alcalá de Henares, tomo 3.546, libro 75 de Nue-

vo Baztán, folio 87, finca número 5.993, inscripción tercera.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 20 de diciembre de 1995, a las quince horas; la segunda, en su caso, para el día 9 de enero de 1996, a las quince horas, y la tercera, en el suyo, para el día 29 de enero de 1996, a las quince horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 5 de febrero de 1996, a las quince horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, situada en la calle Nebrija, número 1, piso 1.º C, de Alcalá de Henares (Madrid).

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 18.090.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alcalá de Henares, 13 de noviembre de 1995.—El Notario, José María Moreno González.—68.866.